	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME REVISIÓN MANEJO DEL FONDO DE GASTOS MENORES SECRETARIA GENERAL DE BOGOTÁ

PERIODO DE EJECUCIÓN

Entre el 2 y 3 de junio de 2022, se llevó a cabo la revisión de los gastos urgentes administrados a través del fondo establecido para el manejo de la caja menor de la Secretaria General y la realización de prueba de arqueo de valores de caja, para comprobar la adecuada existencia del saldo en dinero, en cuenta corriente N° 110-050-02125-2 del Banco Popular y en documentos de legalización de gastos.

OBJETIVO GENERAL

Establecer la adecuada administración y control de dineros y gastos menores efectuados por medio del fondo de caja menor y saldos en dinero del fondo de caja menor, en la cuenta corriente del Banco Popular No N° 110-050-02125-2 y soportes de gastos realizados a 2 junio de 2022, en virtud de la Resolución 031 de 2022, por la cual se constituye y administra el fondo de Caja Menor de la Entidad para la vigencia 2022, con cargo al presupuesto asignado a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.

ALCANCE

Revisión de los documentos soporte de gastos menores efectuados, dineros existentes del fondo de caja menor y saldo en bancos, mediante la realización de arqueo de la Caja el día 2 de junio de 2022, así como la verificación de controles asociados al manejo de la Caja Menor.

EQUIPO AUDITOR

Jorge Gómez Quintero - Jefe Oficina de Control Interno
 Leonor Losada Romero - Profesional Especializado

METODOLOGÍA APLICADA


Para el ejercicio de las pruebas de los gastos menores de la Entidad, se aplicaron las técnicas de auditoría internacionalmente aceptadas, tales como la comprobación de existencias, conteo de valores encontrados y revisión documental del cumplimiento de los controles establecidos.

MARCO NORMATIVO

- Decreto 492 de 2019 Lineamientos generales de austeridad y transparencia del gasto Publico en las entidades de orden distrital
- Decreto 192 de 2021 Estatuto Orgánico del presupuesto Distrital

Cra 8 No. 10 - 65
 Código postal 111711
 Tel: 381 3000
 www.bogota.gov.co
 Info: Línea 195



 SECRETARÍA GENERAL	OFICINA DE CONTROL INTERNO
	INFORME REVISIÓN MANEJO DEL FONDO DE GASTOS MENORES SECRETARIA GENERAL DE BOGOTÁ

- Resolución DDC-000001 del 12 de mayo de 2009 de la Contaduría General de Bogotá, mediante la cual se adopta el manual para el manejo y control de las cajas menor.
- Decreto Distrital 061 de 2007 Por el cual se reglamenta el funcionamiento de las Cajas Menores y los avances en efectivo
- Procedimiento 2211500-PR-382 V2 Manejo de la Caja Menor, de la Secretaria General Resolución 031 del 2022 de la Secretaria General, *por la cual se constituye el fondo de caja menor.*

CONCLUSIÓN

Como resultado de las pruebas efectuadas al corte del 2 de junio de 2022, sobre la administración y manejo del fondo de la caja menor de la entidad a cargo de la Subdirección de Servicios Administrativos, se estableció una adecuada administración de los recursos y debida sustentación del monto aprobado por valor de \$4.167.000, de conformidad con los recursos aprobados mediante la Resolución Nro. 031 de 2022 para el manejo de la Caja Menor en la vigencia 2022.

Mediante el arqueo de fondos efectuado el 2 de junio de 2022, se evidenció que está compuesto por un saldo en bancos en cuenta corriente por valor de \$2.531.872, equivalente al 61% del fondo, un 22% representado en efectivo arqueado por \$923.750 y el 17% restante, correspondiente a un reembolso pendiente de ingresar por la suma de \$711.390.

Respecto a los gastos legalizados, se observó que estos cumplieron con las condiciones indicadas por la resolución de constitución, ya que correspondieron a erogaciones de menor cuantía que atendieron situaciones, imprevistas, urgentes, imprescindibles e inaplazables, ejecutadas de acuerdo con los rubros presupuestales autorizados.

1. Resultado Obtenido de la Revisión al Fondo de Caja Menor

Arqueo de Caja Menor

El arqueo de caja menor realizado el 2 de junio de 2022 a los fondos que constituyen la caja menor por valor de \$4.167.000, se desarrolló con el acompañamiento del profesional universitario responsable de la caja, Laura Gabriela Cubillos Mendoza, de la Subdirección de Servicios Administrativos, obteniendo el resultado que se describe a continuación:

Valor Aprobado del Fondo Fijo	\$ 4.167.000
Saldo Cuenta Corriente Banco Popular (1)	\$ 2.531.872
Valor Efectivo	\$ 923.750
Recibos pendientes por solicitud de reembolso (2)	\$ 711.390
Total Arqueo 2 de junio 2022	\$ 4.167.012
Diferencia (sobrante)	\$ 12

- (1) Dado a que en el momento de la auditoría la entidad bancaria no había generado el extracto correspondiente al mes de mayo de 2022, se obtuvo vía correo electrónico la confirmación por parte del Banco Popular, del saldo de la cuenta corriente N°.110-050-02125-2 al corte del 2 de junio de 2022 por la suma de \$ 2.531.872.
- (2) Se revisó a satisfacción los soportes de las 2 solicitudes de reembolso correspondientes a los periodos comprendidos entre el 1 y el 24 de mayo de 2022 por valor total de \$ 631.290 y 25 al 31 de mayo de 2022, por valor de \$ 80.100, los cuales al momento del arqueo de caja se encontraban en trámite de numeración de la resolución para su correspondiente reembolso; dichos soportes evidenciaron una adecuada clasificación de acuerdo con los rubros presupuestales establecidos y autorizados por la Resolución 031 de 2022, las facturas que los respaldan cumplen con los requisitos de ley y se evidenció la legalización de vales provisionales dentro de los 3 días establecidos en el manual de caja.

A continuación, se relaciona la documentación objeto de verificación:

No FRA	FECHA	PROVEEDOR	CONCEPTO	VALOR
489	5/05/2022	Internacional de cámaras	Mantenimiento de cámaras	\$ 175.000,00
7562	6/05/2022	Centro car 19Ltda	Lavado de vehículo	\$ 29.750,00
4980	11/05/2022	Imprenta Nacional de Colombia	Anuncio fallecimiento	\$ 65.200,00
3943	9/05/2022	Carlos Enrique Páramo	Ferretería	\$ 99.000,00
7676	13/05/2022	Centro car 19Ltda	Lavado de vehículo	\$ 42.840,00
7736	19/05/2022	Centro car 19Ltda	Lavado de vehículo	\$ 29.750,00
Relación autorizada	18/05/2022	Funcionarios servicio a la ciudadanía	Transporte funcionarios de la subsecretaria de servicio a la ciudadanía	\$ 160.000,00
7773	19/05/2022	Centro car 19Ltda	Lavado de vehículo	\$ 29.750,00
peajes	26/05/2022	Fideicomiso concesiones CCFC SAS Patrimonio Autónomo	Peajes (6 cada uno \$8,900 - conductores)	\$ 53.400,00
peajes	26/05/2022	Fideicomiso concesiones CCFC SAS Patrimonio Autónomo	Peajes (3 cada uno \$8,900. Alcaldesa)	\$ 26.700,00
TOTAL				\$ 711.390,00

Amparo: Se evidenció un adecuado cubrimiento de los fondos de caja menor, mediante la póliza de manejo N° 14000663700002, suscrita con la aseguradora CHUBB Seguros Colombia S.A con un cubrimiento hasta el 31 de agosto de 2022.

En relación con las conciliaciones bancarias correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril de 2022, se revisó a satisfacción la consistencia respecto a los documentos de respaldo y debida aprobación de estas.

Criterios de clasificación de conceptos derivados de la auditoría.

Tipo de observación	Descripción
Observación	Incumplimiento de normas o procedimientos internos que pueden materializar un riesgo.
Oportunidad de mejora	Sin implicar un incumplimiento normativo o de procedimientos internos, es susceptible de mejora el proceso.

Elaborado por: Leonor Losada Romero - Profesional Especializado OCI

Revisado y aprobado por: Jorge Eliecer Gómez Quintero – Jefe Oficina de Control Interno